

Tribunal

SEDE: A efectos de comunicación y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la Agencia de Protección Civil (Paseo del Hospital Militar 24; 47007, Valladolid).

Tribunal titular:

- Presidente: Doña Marta Blanco Sánchez
- Vocal 1.º: Don Gustavo Álamo de Benito
- Vocal 2.º: Don Jesús María Quintana González
- Vocal 3.º: Don Rafael Acebes Senovilla
- Vocal 4.º: Doña Sira Álvarez Martínez
- Secretaria: Doña Ana Castro Velázquez

Tribunal suplente:

- Presidente: Doña Begoña González González
- Vocal 1.º: Don Juan Manuel González Becerra
- Vocal 2.º: Don Ignacio Ayuso Medina
- Vocal 3.º: Don David Alonso Espinosa
- Vocal 4.º: Doña Ana Martín García
- Secretaria: Doña Marta Abad Gutiérrez

Previa convocatoria por la presidencia, se constituirá el Tribunal en el plazo máximo de 30 días a partir de su nombramiento. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de, al menos la mitad de los miembros, titulares o suplentes indistintamente, y en todo caso con la presencia de quien ostente las funciones de presidencia y secretaría o personas que les sustituyan.

Para las pruebas médicas, psicotécnicas y físicas, el Tribunal requerirá los servicios de personal especializado, que emitirá su informe con arreglo a las condiciones de la convocatoria, y a la vista de los cuales el Tribunal resolverá. Asimismo podrán nombrarse asesores del Tribunal para aquellas materias que estime necesario, que actuarán con voz pero sin voto.